

Madrid, a 19 de diciembre de 2018

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. comunica el siguiente **hecho relevante**:

### **Se informa que se va a analizar la posibilidad de ampliar significativamente el capital de la compañía.**

En relación con los estudios y análisis sobre la posibilidad de ampliar el capital de la compañía de los actuales 5.984.327,100 Euros a 17.952.981,300 Euros, manifestar que en las próximas semanas se reunirá el Consejo de Administración para decidir al respecto.

Para el caso en el que el Consejo de Administración aprobase dicha ampliación, se procedería de inmediato -siguiendo los términos y preceptos legales- a convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a los efectos de someter dicha Ampliación a debate y voto.

Los parámetros fundamentales de la Ampliación son:

1. Aumentar significativamente los fundamentales de la compañía.
2. Importe: 11.968.654,200 Euros.
3. Número de acciones nuevas: 11.968.654.200 acciones
4. Valor: 0,001 € (par al valor nominal).
5. Cada acción vieja, derecho a dos nuevas.
6. Con Derecho de Suscripción preferente.
7. Con negociación de los Derechos de Suscripción.
8. Con Segunda y Tercera vuelta (en su caso y proporcional a todos los accionistas).
9. Garantía de suscripción íntegra de sus derechos por parte del accionista de referencia: Squirrel Capital.

Atentamente,

La Secretaria del Consejo de Administración  
María José Pereiro Lage